

# CAMINANDO HACIA LA PRIMERA ECOPOLÍTICA DE LA ALDEA GLOBAL

## WALKING TOWARDS THE FIRST ECOPOLITICS OF THE GLOBAL VILLAGE

**Eduardo Luis Alfaro Castellanos**

Correo: elac210662@gmail.com ORCID: [https://0000-0003-0186-863X](https://orcid.org/0000-0003-0186-863X)

**Recibido: 17/12/2021**

**Aceptado: 16/01/2022**

**Publicado: 16/02/2022**

### RESUMEN

El presente artículo obedece a una investigación que tiene como objetivo mostrar que el Perú, en su zona Sur, cuenta con ingentes cantidades de Radiación Solar, la misma que pertenece a las Energías Renovables, lo que nos permite ver el futuro inmediato con optimismo, para la generación de riqueza, iniciar el cambio de la Matriz Energética Nacional y la reducción de la pobreza priorizando las atenciones de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, en su eje estratégico "Pensión 65", el mismo que se vería favorecido con una Renta Básica que será producto de un porcentaje de la generación de esta fuente inagotable, diaria y permanente. Haremos un análisis rápido, de la Renta básica, de los modelos aplicados en el mundo y sus resultados y veremos así un nuevo modelo, una nueva Política, la que denominamos, la "Primera EcoPolítica de la Aldea Global".

**Palabras clave: Renta básica, Pensión 65, Energías Renovables**

### Abstract

The research aims to show that Peru, in its southern zone, has enormous amounts of Solar Radiation, the same that belongs to Renewable Energies, which would allow us to see the immediate future with optimism, for the generation of wealth, start the change of the National Energy Matrix and the reduction of poverty prioritizing the attention of the National Development and Social Inclusion Policy, in its strategic axis "Pension 65", the same one that would be favored with a Basic Income that will be the product of a percentage of the generation of this inexhaustible source, daily and permanent. We will make a quick analysis of the Basic Income, of the models applied in the world and their results and we will thus see a new model, a new Policy, which we call, the "First Eco-Policy of the Global Village".

**Keywords: Basic Income, Pensión 65, Renewable Energies**

Estrategia Nacional "Incluir para Crecer" – aprobada mediante Decreto Supremo N° 008-2013-MIDIS publicada con fecha 26-04-2013				
N°	EJES ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS	MISION / FINES	RESULTADO ESPERADO
1	Nutrición Infantil (de 0 a 3 años)	CUNAMAS	El Programa Nacional Cuna Más tiene como objetivo mejorar el desarrollo infantil de niñas y niños menores de 36 meses de edad, en localidades en situación de pobreza y pobreza extrema. De esta manera, procuramos contribuir a superar las brechas en su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional.	Reducir la prevalencia de la desnutrición crónica infantil.
2	Desarrollo Infantil Temprano (de 3 a 5 años)	QALI WARMA	Qali Warma es un programa del MIDIS que brinda servicio alimentario con complemento educativo a niños y niñas matriculados en instituciones educativas públicas del nivel inicial y primaria a nivel nacional, y de secundaria de la Amazonía peruana, a fin de contribuir a mejorar la atención en clases, la asistencia escolar y los hábitos alimenticios, promoviendo la participación y la corresponsabilidad de la comunidad local.	Incrementar el desarrollo físico, cognitivo, motor, emocional y social Itra infancia
3	Desarrollo de niñez y Adolescencia. (de 6 a 17 años)	JUNTOS	Canalizamos recursos de diversos sectores del Estado para garantizar la salud y educación en hogares de muy bajas condiciones económicas y, así, evitar que niños, niñas, adolescentes de hasta 19 años y gestantes continúen en esa situación.	Incrementar las competencias para el desarrollo personal, educativo y ocupacional, de acuerdo a la edad.
4	Inclusión Económica. (de 18 a 64 años)	FONCODES	Financia y gestiona proyectos orientados a la generación d/oportunidades económicas sostenibles para los hogares rurales en situación de pobreza y pobreza extrema.	Incrementar el ingreso autónomo de los hogares.
5	Protección del Adulto mayor. (de 65 a más años).	PENSION 65	Brindar protección social a los adultos mayores de 65 a más años, que viven en situación de vulnerabilidad; entregándoles una subvención monetaria para incrementar su bienestar; y mejorar los mecanismos de acceso a los servicios públicos mediante la articulación intersectorial e intergubernamental.	Incrementar el bienestar de los adultos mayores. Subvención monetaria.

**Cuadro N° 1.**

Fuente: Elaboración propia

### Marco teórico.

Para efectos de nuestra propuesta tomamos el Eje Estratégico N° 5, y encontramos que este grupo etario es, aún, el más vulnerable ante la pandemia por lo que se hace necesario en la actual situación, acciones que permitan mejorar su atención y tratamiento oportuno. "UNICEF y el Bco. Mundial coinciden; que el apoyo a los niños y sus familias (incluyen ancianos) debe ser integral y no limitarse solo a la transferencia de recursos, y señalan la necesidad de prestar especial atención a la educación, salud mental y violencia intrafamiliar que se han agudizado en este contexto" (UNICEF 2020).

PENSION 65, tiene efectos positivos en el bienestar a través de la reducción de los sentimientos de aislamiento e indirectamente a través de la promoción de conductas saludables. (mejora de la salud mental). Esta situación cambió radicalmente, "En plena expansión del envejecimiento global, irrumpe en el escenario social una pandemia insospechada, que ataca de manera principal a las personas mayores, a los más viejos de la población, pero, como fino y potente veneno, no solo los arrasa de la comunidad también destruye estructuras y pone en riesgo el sostenimiento del fruto cultural máspreciado: la longevidad y el alargamiento de la propia vejez como etapa de la vida". (Revista Facultad de Derechos ISSN 0797.2020). A esto le agregamos la disyuntiva de elegir, quien vive ante el requerimiento de un "Respirador en UCI" (Ojo Público. 26-07-20202). "La ONU ha estimado que 1 de cada 5 personas será mayor de 60 años a mediados de este siglo y que los porcentajes de la población Mundial correspondientes a viejos y jóvenes serán iguales" (CEPAL) y en situaciones de PANDEMIA, como vemos ahora, marcara diferencias la capacidad de atención médica.

“El crecimiento económico ha repuntado este año, ayudado por el fuerte apoyo político, el despliegue de vacunas eficaces y la reanudación de muchas actividades económicas” y estima que para este 2022, haya una expansión del 4,5%. El Producto Bruto Interno (PBI) mundial recupera así “su nivel previo a la pandemia”, pero “las brechas de producción y empleo se mantienen en muchos países”, “algunos países tienen un margen de maniobra limitado para proporcionar un apoyo amplio a la actividad, en particular aquellos en los que las presiones inflacionistas ya están aumentando y los tipos de interés de referencia han subido” (GESTION. 27-10-202). Nuestro país se encuentra dentro este grupo de países, “El Banco Central de Reserva (BCR) aprobó, a través de la Circular No 0031-2021-BCRP, el aumento del encaje mínimo legal en moneda nacional requerido a las entidades financieras de 4.5% en noviembre a 4.75% en diciembre y 5% desde enero 2022. Lo que se buscaría -en concreto- es una presión a la baja sobre el precio el billete verde.”

La PNDIS, hacen entregas de Subvenciones en dinero, PENSION-65, y en la actual situación de Pandemia el Estado otorga subsidios económicos por el aislamiento social obligatorio, y las necesidades de la población ante el desempleo, nos preguntamos si estos son; Justos, Éticos, Otorgan Libertad, etc. En el mundo se discute sobre la Renta Básica para favorecer a los más pobres, esta Idea Surge en el siglo XVI, por -Tomas Moro- quien en su obra “Utopía” Pag 73, menciona sobre los ladrones que eran enviados a la horca; “Muy severas son las sentencias que se dictan contra el ladrón y terribles los castigos; mejor sería, sin embargo, que a todos ellos se les procurase el mantenimiento, para que nadie tuviera que encararse con la espantosa necesidad de ser ladrón primero y hombre muerto después”. (Derecho y Academia H. Corral)

Tenemos al Filósofo y Economista Político, Van Parijs, quien ha desarrollado la idea de la Renta Básica de la cual es su principal promotor, por ello nos ocupamos de tres de sus libros que forman parte del presente estudio, 1. «L’allocation universelle» 2. Repensando la distribución. 3. La verdadera libertad. Van Parijs es profesor Univ. Católica de Lovaina y de Harvard, “galardonado, en 1984, por el título, La Renta Básica Universal, “El autor es asociado al grupo de Septiembre del llamado -Marxismo Analítico-” (Georg Lukács. 1923). De donde habría aprendido, de él sin su metafísica (los ismos), sin la oscuridad conceptual de Marx, (Van Parijs-2006) basados en la experiencia y en la observación de los hechos pasados. “La Idea surge después que el autor pensase en una redistribución más justa -comunismo ortodoxo marxista- con el reparto de la Plusvalía entre los trabajadores, con esto lo que se quiere es mejorar la situación de los que cobran menos, claro sin llegar a la dictadura y con ella a la privatización de las empresas (Marx - El Capital), como percibimos en la actualidad en nuestro panorama político, sin caer en cuenta que no hay países ricos, si no que la riqueza la crean las personas.

### Análisis y discusión

Realizando el análisis de los textos y mirando hacia la PNDIS, encontramos que Parijs, define la Renta Básica, como “Ingreso conferido por una comunidad política a todos sus miembros, sobre una base individual sin control de recursos ni exigencia compartida”.

Esta idea se torna como una propuesta robusta, para solucionar el problema de la pobreza con la llegada de otras concepciones políticas como “las del nobel en economía, el Liberal, Milton Friedman, con su propuesta -Income Tax- (renta negativa), que no es exactamente lo que guardan los postulados iniciales del autor. “El objetivo de la Renta Básica, es luchar contra la exclusión generada por el trabajo remunerado” (Parijs-2008). Hoy, en nuestra sociedad las oportunidades laborales que se presentan ofrecen salarios no adecuados y se aceptan por la necesidad de trabajar, si tuviéramos una Renta Básica esta situación tal vez no se daría. Filosóficamente el autor expone la “Libertad «real» -hacer lo que se quiera sin que nadie le diga que hacer- (La libertad negativa) y para ello tener como hacerlo; si se dan estas dos premisas se daría la Libertad Real la que otros autores observan desde argumentos de raíz igualitarista, socialista y/o marxista”. (Lía Berisso -2006).

En la actualidad vemos en el Perú una activa discusión, de la izquierda, en particular como la propuesta Legislativa para la subvención por tres meses, presentado por la Congresista la Sra. Roció Silva Santiesteban, el 16-04-2020. Van Parijs en su libro "Libertad Real para todos". ¿Qué puede (si hay algo) justificar el Capitalismo? (1995), argumenta en favor de la justicia y viabilidad de un "Ingreso Básico" para cada ciudadano, la misma que promueve la Libertad Real, para tomar decisiones... en la propuesta -La Libertad Real- será factible a través del uso de impuestos como forma de distribución de ingresos" (Parijs-2006), diríamos que esta podría ser la respuesta a la interrogante planteada, aunque hay otras fuentes de recaudación contemplados en los análisis de los apotres del tema. Revela el autor que La Libertad Real- es una práctica Filosófica Viva (la filosofía entendida como -forma de vida- y no solo como actividad teórica y discursiva, lo que hacían Sócrates, platón y Aristóteles " ... en la reflexión filosófica, se articula con una Política en marcha... como garantía de su libertad... y no se reduce enteramente a una argumentación Filosófica..." (David Teira Serrano – 2003) para el autor; Igualdad, en -Libertad Real-; "Con abundancia, en una sociedad donde hay de todo, desaparece hasta el terreno sobre el que se levanta el problema de la Justicia Distributiva, justicia que se daría si cada cual puede tener lo que quiere -entonces- no hay motivos de disputa" (Van Parijs – 2003). Recordemos que, para Aristóteles, la Justicia Distributiva era lo justo, lo correcto, respecto a la asignación de bienes en una sociedad, mientras que para John Rawls; en cuanto a obligaciones de los países ricos, prefiere hablar de Asistencia en lugar de Justicia Distributiva, entonces; resulta que sería una idea justa, ya que reduciría la desigualdad y lograría expandir la pertenencia a la nación, al entregarlo plenamente a todos los ciudadanos, primeramente a los pobres. En nuestras palabras, estableciera pertinente hacer una demanda Ética, el Ingreso Básico portaría, cual bastión, todo el ideal moral de hacer justicia, con los que carecen de la Liberta Real y como tal nos exigiría realizarlo, partiendo de su aceptación política y que sus argumentos filosóficos harían irrefutable. Tenemos que tener en cuenta que el Ingreso Básico se diseñó para los países desarrollados, así como sucedió con el Comunismo, el cual no fue diseñado para países en desarrollo o pobres, aunque ello no impida su posibilidad de aplicación degenerativa en las democráticas con grandes desigualdades, aun conociendo de su fracaso y de su inviabilidad.

La Renta Básica, se tendría que moldear a nuestra realidad y presentaría las siguientes ventajas; al ser individual, (podría ser familiar en un inicio), permitiría reducir la pobreza, habría menos exclusión, activaría nuestro mercado interno, no se tendría que realizar trabajos a condición de ello, uniría a las familias, nos podría alejar de una aventura Marxista. Como menciona Van Parijs, "una alternativa para un capitalismo igualitario". En el mundo se vienen, realizando estudios, referéndums, Ideas parecidas, dictado leyes sin implementarse y está cobrando mucha vigencia en todas las esferas Políticas y Económicas. Por ejemplo, Alaska 1995 (Daniel Raventós 2007); La Renta Básica Real de Alaska es un dividendo de 2000 dólares, que recibe cada ciudadano y es correspondiente a una parte del rendimiento medio, a lo largo de los cinco años precedentes, del fondo permanente constituido a partir de los ingresos de la explotación del petróleo. Toda persona que resida legalmente en Alaska un mínimo de 6 meses recibe una Renta Básica. Esta Idea cobro apoyo en notables como Marck Zuckerberg (Pablo Gallen - 2017) en un discurso en la Universidad de Harvard, en el 2017, quien menciona que "Cada generación amplía su definición de igualdad. El momento actual es el momento para definir un nuevo contrato social, debemos tener una sociedad que mida el progreso no por las métricas económicas como el PIB, sino por otras formas en la que muchos de nosotros tengamos un papel importante en la vida. Debemos explorar ideas como la renta básica universal para asegurarse de que todo el mundo tiene un cojín para probar nuevas ideas". Brasil 2004 (Senado de la Republica México – 2016), En diciembre del 2001 presentó al Senado el proyecto de ley a fin de establecer una Renta Básica de ciudadanía para todos (nacionales y extranjeros que hayan radicado en Brasil al menos por cinco años). El proyecto para su aprobación incluyó un párrafo que decreto que «la renta básica de ciudadanía se establecería gradualmente, a discreción del ejecutivo, teniendo en cuenta sobre todo a los que más lo necesitan».

El 2002 el Senado aprobó la ley, y, en 2003 la Cámara de Representantes lo hizo por unanimidad. El 8 de enero de 2004, Brasil aprobó la Ley de la Renta Básica. Suiza 2013 (El País – 2016), Suiza celebró un referéndum nacional sobre una Renta Básica Incondicional, que consistía en 2.500 francos suizos (unos 2.250 euros) por cada adulto y 625 francos por cada menor de 18 años y que esto promovería la dignidad humana y los servicios públicos en un momento de creciente automatización. Entre sus detractores, el Gobierno, dijo que costaría demasiado y que debilitaría la economía. Los resultados arrojaron un 76,9% de los votantes que rechazó la incitativa, bajo el sistema de democracia directa suizo. Finlandia 2017 (BBC News – 2020); La Renta Básica Universal es un ingreso mensual que perciben todos los ciudadanos, independientemente de sus recursos. El proyecto consistió en que 2.000 personas desempleadas seleccionadas aleatoriamente recibieran durante dos años (2017 y 2018) un ingreso básico de US\$605 al mes, sin ningún tipo de condiciones y que no se reducía, aunque encontrarán trabajo. México en los 70s ante el auge de la exploración petrolera se planteó que los beneficios derivados del crudo llegaran a todos los mexicanos, algo así como lo de Alaska del 95, la idea no prosperó, hasta tres décadas después, en el 2015 llega otra de tantas propuestas pero más robusta, “un plan, para otorgar a cada mexicano 1.800 pesos (96 dólares) al mes y que empezaría por los colectivos más vulnerables –menores de edad y mayores de 65 años– y tendría un coste al erario equivalente al 12,9% del PIB” (Ignacio Fariza – 2017).



**Mapa N° 1.**

Mapa de recursos solar. Potencial Eléctrico Fotovoltaico Perú. World Bank Group.

## Conclusiones

1. Lo planteado por Van Parijs, se orientó a los países Desarrollados y fue elaborada sobre el Comunismo Ortodoxo Marxista, con la finalidad de reducir la pobreza, el desempleo y el reemplazo del trabajador por la inteligencia artificial o similar (en su momento por la industrialización), mejorada posteriormente por Milton Friedman con su propuesta -Income Tax-. Estas mejoras, con una visión moderna y social de la economía, generarían más consumo y puestos de trabajo y la Libertad Real, resulta siendo un buen fundamento filosófico de la mano de la ética y de la justicia, la misma que solo logrando la aprobación política alcanzaría su meta y no por impuestos, si no por la industria de la energía renovable, con empresas de energía sostenible.

2. La Renta Básica en Alaska es una realidad única en el mundo, con base en una fuente de generación constituida de un Recurso Natural No Renovable, el Petróleo. El Brasil es el único país en el mundo que tiene una ley que regula la entrega de una Renta Básica, incondicional, aunque de manera gradual, a través de un impuesto negativo. En el Brasil su ley aún no se ha implementado -eficacia simbólica del derecho- (M García 2014). La campaña que se llevó a cabo en Suiza a favor de la Renta Básica fue sido muy creativa, el Gobierno suizo había instado a los votantes a rechazar la operación, diciendo que el plan costaría demasiado y minaría la cohesión de la sociedad, aun así, logro generar un incómodo debate sobre el futuro del trabajo en un momento de creciente automatización. Los Finlandés tuvieron como resultado de su experiencia; que no incentivo la búsqueda de empleo, pero sí incremento la felicidad y el bienestar mental. La republicación del estudio se da en el contexto de la crisis de coronavirus, un momento en el que el concepto de Renta Básica está cobrando una especial relevancia. En México, aunque la Renta Básica, reemplazaría a los más de 5.000 programas sociales lo que sería un gran ahorro, requeriría, de una amplia reforma fiscal, gravando con más impuestos a los que más tuviesen, para luego gravar con ellos al resto de la población.

3. Cuando hablamos de la Renta Básica, con una visión moderna y social de la economía, no hablamos de la Renta Básica Universal, sino, de una Renta Básica que garantice la seguridad económica de las personas más vulnerables y esta se muestra como una alternativa viable para el Perú. Para nuestra realidad el escenario futuro-inmediato son las Energías que nos brindan las Energías Renovables. (sol, viento, agua, crecimiento de las plantas, movimiento del mar, entre otras), debemos mirar a nuestro territorio Sur Peruano, al cual, la naturaleza ha privilegiado con un Potencial Eléctrico Fotovoltaico excepcional, (Mapa N° 1) que solo espera ser tomado, es inagotable, todos los días dispondremos de él, todos los días generaríamos energía, ingresos, recursos, desarrollo, transformando nuestra matriz energética, potenciando inicialmente a las Medianas y Micro empresas y con ello a los emprendedores, allí están los recursos que requerimos, para atender a nuestro programa PENSION 65, sin acudir a más impuestos, así estaríamos caminando a la "Primera EcoPolítica de la Aldea Global".

## Referencias

- Berisso, L. (2011). Introducción a la Renta Básica Universal. Universidad de la República.
- Corral, H. (2020). Derecho y Academia. Renta básica universal y la utopía de moro.
- Davobe M. (2020). Revista de la Facultad de Derecho versión impresa ISSN 0797-8316.
- Fariza, I. (2020). BBC News Mundo. Renta básica en Finlandia: las lecciones del experimento de Finlandia de otorgar a los desempleados una mensualidad.
- Gallen, P. (2017). Revista Bolsa Manía. Mark Zuckerberg pide a Trump la renta básica universal.
- García, M. (2014). La eficacia Simbólica del Derecho ¿Por qué en Colombia hay tanto derecho? y tanto ¿Derecho que no se cumple?
- Ibáñez, F. (2019). Justicia Distributiva y Pobreza Global. Alcances y límites de la teoría de John Rawls. Tesis para optar el grado de magister en Filosofía.
- Lukács, G. (1923). Historia y conciencia de clase. Que es Marxismo Ortodoxo.
- Marx, Karl. (1995) El Capital. Tomo 1. Capítulos 6 y 7. Fondo de cultura Económica.
- ONU. CEPAL. (2018) Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible Perspectiva regional y de derechos humanos.
- Raventós, D, (2007). La Renta Básica como derecho de existencia social.
- UNICEF. (2020). Para cada niño. Según encuestas aplicadas por el banco mundial.
- Van Parijs, Ph. (1995). Real Freedom for All: ¿What (if anything) can justify capitalism? Clarendon Press, Oxford, Google Books.
- Van Parijs, Ph. (2003) La Renta Básica.
- Van Parijs, Ph. (2008). Repensando la distribución. El Ingreso Básico Ciudadano como alternativa para un capitalismo más igualitario.
- Van Parijs, Ph. (2018). La Verdadera Libertad, una propuesta Económica-Social para curar los males del Capitalismo.
- Van Parijs, Ph.. (2008). Repensando la distribución. El Ingreso Básico Ciudadano como alternativa para un capitalismo más igualitario.
- World Bank Group. (2017). Mapa de recursos solar. Potencial Eléctrico Fotovoltaico Perú.